



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **SOCIEDAD LUBRICENTRO TRAPP LIMITADA** Rut 077837410-2  
 La cantidad de \$ : **129,000** CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS  
 Por concepto de : **REPUESTOS VEHICULOS DEM.**  
 Fecha de Pago : **14/07/2015**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	41292	16/03/2015	129,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		129,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	129,000	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	129,000	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		129,000
Sumas Iguales		258,000	258,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000		
Presupuesto Vigente	16.000.000		
Comprometido	15.999.141		
g y Comrometido	859		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 JERE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
 JEFTO EDUCACION